

INTEGRALIDAD POLITICA:
LA ESTRATEGIA DE ALONSO SALAZAR
PARA CONSOLIDAR LA SEGURIDAD EN MEDELLIN

JOSE DAVID BERNAL PALACIO

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE CIENCIAS POLÍTICAS
MEDELLÍN
2013

INTEGRALIDAD POLITICA:
LA ESTRATEGIA DE ALONSO SALAZAR
PARA CONSOLIDAR LA SEGURIDAD EN MEDELLIN

JOSE DAVID BERNAL PALACIO

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE CIENCIAS POLÍTICAS

MEDELLÍN

2013

INTEGRALIDAD POLITICA:
LA ESTRATEGIA DE ALONSO SALAZAR
PARA CONSOLIDAR LA SEGURIDAD EN MEDELLIN

JOSE DAVID BERNAL PALACIO

Trabajo de grado para optar al título de Politólogo

Asesor

PORFIRIO CARDONA RESTREPO

Filósofo

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE CIENCIAS POLÍTICAS

MEDELLÍN

2013

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma

Nombre

Presidente del jurado

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	7
1 FUNDAMENTO TEÓRICO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	10
1.1 GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA.....	10
1.2 SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CONTEXTO DE LA TEORÍA POLÍTICA	14
1.3 SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CONTEXTO NACIONAL COLOMBIANO	17
2 INTEGRALIDAD DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE SERGIO FAJARDO EN EL GOBIERNO DE ALONSO SALAZAR.....	30
2.1 GOVERNABILIDAD EN MEDELLÍN EN EL PERÍODO 2008-2011	30
2.2 INTEGRALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE SALAZAR	34
2.3 ALONSO SALAZAR, INTEGRALIDAD EN LA CAMPAÑA HACIA LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN	34
2.4 “MEDELLÍN GOVERNABLE Y PARTICIPATIVA” INTEGRADA EN “MEDELLÍN MÁS SEGURA, JUNTOS SI PODEMOS”	37
3 CONCLUSIÓN	45
4 REFERENCIAS.....	49

RESUMEN

El Estado nace con la obligación de ofrecer y mantener un estatus de seguridad a sus asociados, este a través de sus administradores tienen como prioridad que el orden público sea constante en el tiempo.

La seguridad, la tranquilidad y la salubridad conforman el orden público, el deber de los administradores del Estado es la de construir espacios adecuados que permitan la construcción y la aplicación de estrategias que brinden a la sociedad confianza y sensaciones de que la vida en comunidad pueda transcurrir en calma. Así, en la medida que las administraciones van consolidando la seguridad dentro de la sociedad se van configurando nuevas necesidades sociales que pueden mutar en acontecimientos que atenten con la tranquilidad social.

La solución de nuevas amenazas puede contribuir a que se descuiden las necesidades básicas. La teoría política ha planteado que para dar solución a las nuevas amenazas y a su vez que siga prevaleciendo el orden público en la sociedad, los administradores del Estado deben de mantener políticas de seguridad que perduren en el tiempo, se plantea así que, cada régimen que vaya llegando a la administración del Estado debe lograr conectar e integrar sus estrategias con las políticas que venían cumpliendo con su cometido.

Teniendo en cuenta el planteamiento de la teoría política sobre integralidad en las estrategias para lograr consolidar el orden público, este postulado se analiza desde la alcaldía de Alonso Salazar quien fuera predecesor de Sergio Fajardo, cuyo programa de gobierno y discurso estuvo enfocado en la continuidad y la integralidad de las políticas de seguridad planteadas en la alcaldía (2004-2008).

PALABRA CLAVE: SEGURIDAD, SEGURIDAD URBANA, GOVERNABILIDAD, GOBERNANZA, ORDEN PÚBLICO, INTEGRALIDAD, CONTINUISMO, PERCEPCION.

INTRODUCCIÓN

La idea de la investigación surge por el fenómeno de “montaña rusa” que se presentó en materia de seguridad en la ciudad de Medellín desde la administración de Sergio Fajardo hasta la administración de Alonso Salazar. El siglo XX estuvo marcada por un nivel de violencia tan alto que la vida y la convivencia era impensable en la ciudad. La muerte violenta se convertía en la principal causa de muerte en la ciudad. Entre 1990 a 1999 hubo 45.434 homicidios y en los primeros años del siglo XXI se presentaron 9.931, con un promedio anual de 3.310. (Secretaría de gobierno, 2007)

La vida en la eterna primavera era inviable, la convivencia impensable, el fenómeno del narcotráfico cada vez era más visible y en la medida que iba prosperando sembraba expectativas en los jóvenes para innovar como subcultura en la ciudad, pues esta, otorgaba la capacidad de adquirir una “vida digna”. La presencia del Estado era mínima, las juventudes de bajos recursos se encontraban recibiendo educación por parte de los sicarios, convirtiendo la cultura paisa en un saber de violencia y maldad. La ciudad se encontraba fuera de control, las instituciones se notaban permeadas por el conflicto, la ciudad sumida en caos, no se veía posibilidad para los paisas. Sobrevivir en Medellín era más difícil que sobrevivir entre una jauría de leones.

Las políticas aplicables para contrarrestar la inseguridad y la violencia eran inapropiadas e inoperantes, la eterna primavera tiende a su auto destrucción. Ya se había perdido todo, la vida, la paz, la convivencia y el respeto; lo único que continuaba intacto era la esperanza de que todo pudiera ser mejor. Para las elecciones a la alcaldía de la ciudad en el periodo 2004-2008 fue elegido un joven político. Sergio Fajardo un matemático llega con la idea de cambiar la percepción que se tenía de la ciudad, su imaginario de ciudad le permitiría innovar en las políticas públicas de seguridad, pasaría de

una política tradicional donde la violencia ciudadana se combatía con la capacidad coercitiva del estado. Con la idea de transformar a la ciudad violenta en “Medellín la más educada” y convertir a la ciudad en “Medellín, un modelo de convivencia y transformación” o como lo llamo el mismo político: “del miedo a la esperanza”.

La idea de Fajardo fue pasar de la coacción violenta del estado para resolver los problemas a una política social en la que resaltara la educación para los jóvenes. Implementando un modelo que llamo “modelo de convivencia y reconciliación”. Este se encontraba basado en las siguientes etapas:

- Educación
- Fortalecimiento institucional
- Investigación, seguridad y convivencia. Asesoría jurídica
- Atención a víctimas
- Generación de ingresos
- Acompañamiento posicional salud

Con este modelo, colocando a la cabeza la educación, Fajardo logró un exitoso cambio en la ciudad, consiguiendo la disminución de los homicidios que se encontraba en 1991 en 381 muertes por cada 100 mil habitantes paso en 2007 a 26 por cada 100 mil habitantes (Fajardo, 2007). Logrando cambiar la percepción de los ciudadanos de ser de las ciudades más violentas a una ciudad con desarrollo y esperanza.

Este modelo se conoció como: “paz y reconciliación”. Este también contó con la modernización de la fuerza pública. Esta política logro beneficiar a 3.884 desmovilizados donde el 72% obtuvieron acceso a planes de educación.(Fajardo, 2007, p.50-64).

Los cambios en la ciudad fueron abrumadores, en la eterna primavera se respiraban nuevos aires y la viabilidad de la ciudad volvía a renacer. Los ciudadanos renovados de expectativas y esperanza veían la necesidad de continuar con las políticas propuestas por Sergio Fajardo. Estos hechos

sociales fueron visibles para Alonso Salazar quien fuera secretario de gobierno de Fajardo.

Este periodista de la universidad de Antioquia vio la oportunidad de continuar con las políticas de su antecesor y con el lema “esto tiene que seguir” decidió aspirar a la alcaldía de la ciudad, obteniendo el triunfo para gobernar en el periodo 2008-2011. Las expectativas eran altas, ya que se pensaba que la ciudad iba a seguir emergiendo a la prosperidad y dejaría la violencia en la historia.

Pero Salazar se rejo respecto a la seguridad como le dijera él en una entrevista al diario el espectador que se título: “me raje en materia de seguridad” acepta que los homicidios se duplicaron en su administración. Según las cifras los asesinatos en el primer periodo del 2009 ocurrieron 849 homicidios, más que en el mismo periodo del año 2008. Al momento de iniciar su administración hubo aumento de muertes violenta por cada mes. Dándose así el fenómeno de la “montaña rusa”.

Con esta investigación se analizara si el fenómeno que se presento fue el resultado de dejar a un lado las políticas que se venían ejecutando en contra de la violencia y el haber elaborar nuevas estrategias, o si, Alonso Salazar cumplió con su plan de gobierno y su discurso integrando y dándole continuidad a las políticas que se venían ejecutando y el fenómeno de violencia que aumento en su mandato se debió a otras circunstancias.

1 FUNDAMENTO TEÓRICO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1.1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

Para el análisis que se pretende hacer a través de este trabajo, sobre las políticas en materia de seguridad adelantadas en el gobierno de Alonso Salazar como alcalde de Medellín, resulta necesario hacer, previamente, claridad sobre algunos conceptos que permitirán entender mejor el tema a tratar. Por ello es pertinente que, si se va analizar el continuismo en las políticas de seguridad en la Alcaldía de Alonso Salazar, respecto a las que planteó Sergio Fajardo en su gobierno, se debe tener en cuenta lo que se ha venido entendiendo en la teoría política por seguridad; más aún, lo que se entiende por seguridad urbana y lo que se desliga de este último concepto.

El hombre siempre ha tenido la necesidad de interactuar en comunidad con los demás; y así, de esta manera le ha sido más fácil sobrevivir en el mundo, ya sea para alimentarse, protegerse de enfermedades, de fenómenos naturales, de bestias y hasta de sus iguales. Eso lo ha llevado, en la medida que ha evolucionado, a ir creando conglomerados que le den la percepción de sentirse seguro. En la medida en que las sociedades han progresado, este deseo de seguridad se ha ido incrementando a la par con las necesidades de los pueblos y por cada generación humana se vuelve más exigente. Se nota cómo en cada estadio de la evolución, sea hordas, tribus, clanes y en el mismo Estado moderno las exigencias para el desarrollo social, político y cultural fueron aumentando. Y es que, mientras se viva en sociedad se está inmerso en situaciones de riesgo tanto endógenas como exógenas en las que se da una afectación de los bienes jurídicos, contribuyendo para que la violencia se matice de múltiples maneras y los comportamientos socialmente aceptados se vean afectados. La complejidad que conlleva la vida en comunidad creó en los

individuos la necesidad de establecer instituciones para regular las relaciones sociales.

Según Hobbes (1615) el poder ha sido entregado a un “Leviatán”. Este ente abstracto, organizador de lo jurídico-político de la sociedad, se encuentra facultado por sus asociados para centrar el poder y disponer del mismo para bien de sus habitantes. Parafraseando a Weber, el Estado ejerce el monopolio de la violencia legítima. El Estado se convierte así en el máximo protector del ciudadano y de sus intereses. Este “monstruo frío” como lo denominaría Nietzsche, se encuentra estructurado por leyes que regulan las conductas de sus habitantes dentro de su territorio y a su vez el funcionamiento del mismo. Pero, en la medida que se va formando una relación entre el poder y el ciudadano, se evidencia una verdadera manifestación del Estado; esto lo hace mediante los actos de gobierno. Como lo mencionara Pedro Medellín:

El Estado se reproduce y se recrea en cada acto de gobierno, el Estado es la estructura generada por los actos de gobierno, y no una estructura que está ahí, ordenada por las leyes y se manifiesta en personas y bienes muebles e inmuebles (1998, p. XXI).

Es decir, el Estado es el territorio, la población y su soberanía como elementos fundamentales para que se constituya, pero su manifestación solo se visualiza a través de estrategias que van dirigidas a suplir las necesidades de los ciudadanos.

Los habitantes del Estado perciben su existencia cuando sus administradores generan planes, ya sea para mandar, ordenar, proteger o regular las conductas en sociedad; es decir, los actos de gobierno generan las políticas que mantienen vigentes los principios del Estado, los cuales tienen la expectativa de generar una vida digna a sus asociados. La idea de la gobernabilidad es la de generar una “estabilidad política”, y que se pueda lograr el buen funcionamiento de las instituciones a través del buen gobierno. Un modo de entenderla sería: “Se define así la gobernabilidad como la condición que posibilita la acción del gobierno y la estabilidad del orden político” (Alcántara, 1995, p. 4). De esta manera, lo que el autor planea es que la gobernabilidad es el conjunto de circunstancias favorables con las que cuenta

un gobierno para poder gobernar. Una característica que se observa en esta definición es la legitimidad que le dan los ciudadanos a las personas elegidas para que los gobiernen y a su vez, le otorgan todas las herramientas necesarias para que actúen de una manera eficaz y eficiente de modo que puedan mantener las condiciones esenciales para que el ciudadano desarrolle con seguridad su propia estilo de vida.

Así una definición común sobre Gobernabilidad quedaría precisada, en palabras de Pedro Medellín: “como un ambiente apropiado para la formulación y la ejecución de las políticas públicas”. (1998, p.33). Abordar la gobernabilidad desde este plano tan generalizado dejaría las puertas abiertas para que se den distintas interpretaciones, pues, ¿qué se podría entender por un ambiente apropiado? Según lo señala este mismo autor:

El ambiente apropiado consiste en lograr el mejor manejo del sector público, en relacionar la gestión del gasto público y en promover y reforzar el papel de la sociedad civil en la fiscalización y el control de la administración pública.(p.33).

En otro sentido, con un ambiente apropiado se le abre camino a la “gobernanza” que, como la define Guy Peters, es “el proceso de proporcionar dirección a la sociedad” (2003, p.3). De la definición se subraya el término “dirección”, el cual indica que se presenta un grupo de personas que son los encargados de manejar, guiar y distribuir, de una manera eficaz y eficiente, los rumbos de la administración. Lo explica así, Peters:

Se piensa a menudo la gobernanza en términos de “conducir”, lo que implica un conjunto de actores (involucrando crecientemente tanto actores públicos como privados) que procuran utilizar los instrumentos que tienen a su disposición para lograr que la economía y la sociedad actúen en función del logro de metas.(2003, p.3).

De igual forma, para alcanzar una “gobernanza” efectiva se deben tener en cuenta una serie de actividades que permiten su consolidación, pero no solo deben ser acciones que busquen el cumplimiento de los objetivos, sino que estas, a su vez, deben enfocarse en actividades que permitan a los ciudadanos un control político sobre las acciones políticas. Según Peters Guy, en su artículo “La Capacidad Para Gobernar: ¿Retrocediendo Hacia el

Centro?”(2003), se deben tener en cuenta los siguientes requisitos para alcanzar una verdadera gobernanza: 1. “Articulación de un conjunto de prioridades comunes para la sociedad”: Una aptitud que debe tener la gobernanza es plantear unos fines con los cuales se identifique la sociedad y sean aceptados. 2. “Coherencia”: Es necesario que los objetivos no solo se encuentren articulados, sino que sean razonables y mantengan una relación sistemática. 3. “Logro de metas”: Una vez trazados los fines, se deben articular todos los medios a la población para alcanzarlos. 4. “Retroalimentación y rendición de cuentas”: Una vez decretados los objetivos y realizadas las acciones para conseguirlo, el gobierno debe plantear mecanismos que permitan la evaluación del trabajo obtenido, con el fin de “mejorar la gobernanza sobre la base del aprendizaje del pasado” (p. 4). Teniendo en cuenta la gobernabilidad y la gobernanza, vemos cómo estos armonizan para que se dé un bienestar general.

Se da una relación directa entre gobernabilidad y gobernanza: se resalta que la primera son las condiciones y circunstancias físicas para la formulación y ejecución de las políticas. La segunda, se explica como el manejo y la aplicación de las políticas para el logro de unas metas establecidas. En esta medida, si no se proporciona un espacio apropiado para que se dé una efectiva gobernabilidad, la gestión administrativa no tendría la capacidad de “conducir la sociedad” (Peters Guy, 2003, p. 3).

Para que se dé una verdadera gobernabilidad y una gobernanza eficaz, la administración debe contar con una política de seguridad bien estructurada de la que se puedan desligar políticas urbanas eficaces que proporcionen un ambiente adecuado en el desarrollo y la interacción social y puedan mantener vigentes las expectativas que tiene la sociedad de lograr una vida digna.

Por medio de una política de seguridad que logre abarcar lo complejas y lo abstractas que se vuelven las necesidades sociales, se podría conseguir una vida digna para los gobernados. Porque con un buen funcionamiento de las instituciones que logre mantener una percepción de los derechos y los deberes de los ciudadanos, éstos se pueden desarrollar sin temor de que en algún

momento puedan ser amenazados. De esta manera se dice que una política de seguridad se convierte en la herramienta fundamental para el político, como la del abogado son los códigos y la del carpintero el serrucho. El gobernante debe tener un buen plan de seguridad, ya que este va a ser el encargado de darle la estabilidad para lograr que se cumplan los planes que tenga diseñados para el desenvolvimiento digno de la sociedad.

1.2 SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CONTEXTO DE LA TEORÍA POLÍTICA

Según la Escuela Superior de Guerra, la seguridad nacional es la “situación en la cual los objetivos nacionales se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones sustanciales” (2012, p. 1). Atendiéndose a esta definición, la seguridad nacional consiste en lograr los objetivos generales, evitando las amenazas que retarden, impidan o bloqueen el alcance de los fines del Estado, es decir, el bienestar general. La seguridad es la base bajo la cual emerge el concepto de Estado y es el principio del que parten los campos de acción del gobierno para trazarse los objetivos que permitirán al ciudadano llegar al desarrollo de una calidad de vida aceptable.

El Estado moderno se configura con la necesidad de brindar un espacio en el cual la necesidad de sentir que todo lo que se puede, quiere y pretende hacer sea posible, plausible y realizable, sin que los actos individuales y de los demás se configuren en desórdenes y conflictos.

La principal necesidad que tienen los habitantes es la de percibir que la integridad y el desarrollo de ésta no se encuentren amenazadas por circunstancias existentes en la sociedad; es así, como el Estado se legitima y establece como su principal función, el deber de mantener las sensaciones de sus asociados en un nivel donde sus derechos, sus deberes y sus necesidades van a ser satisfechas de una manera digna, certera y con la garantía que todo

lo pactado se vaya a cumplir. Un ejemplo de ello es el compromiso que toma el Estado Colombiano en su Preámbulo de la Constitución, al decir:

El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente[...] (Constitución Política Colombiana, 1991, p.1)

Se evidencia que la función principal del Estado colombiano es la de asegurar a sus integrantes una serie de prerrogativas que sólo pueden ser palpables en la medida en que las instituciones burocráticas que manejan la corporación actúen de manera eficaz y eficiente.

Debe entenderse la seguridad como la percepción, la esperanza y la expectativa de los ciudadanos y de los habitantes del país, de que su desenvolvimiento en el mundo fenomenológico se puede lograr con la confianza de que todo va salir bien.

El significado de seguridad puede presentar varias connotaciones, como lo menciona Santiago Orozco (2011). Se podría hablar de seguridad internacional, nacional, humana. Las define así:

Seguridad internacional: se hace referencia a la paz entre Estados y al mínimo de condiciones que la posibilita (normas e instituciones de carácter supranacional como la ONU), por seguridad nacional: se alude a circunstancias internas que le permiten al estado la subsistencia de las instituciones político-jurídicas y el desarrollo de sus elementos tanto territorial como poblacional y por seguridad humana: se refiere a las condiciones de estabilidad tanto internas como externas, que facultan a cada persona a ejercer sus derechos al margen de algún tipo de amenaza, riesgo o evento que comprometan su vida y su libertad. (2011,p.79).

La seguridad es un concepto arduo que intenta abarcar todas las necesidades de la sociedad para poder alcanzar el desarrollo del bienestar general. De esta manera, el Estado debe actuar de forma proactiva en sus diferentes campos de acción, es decir en la política, en lo económico, en lo militar, en lo social.

La seguridad abarca todas las sensaciones y la confianza de la sociedad en donde la realización de la conducta no se verá afectada por situaciones endógenas o exógenas. Pero abarcar todas las emociones de la sociedad sería convertir la seguridad en algo complejo, así la gobernabilidad y gobernanza podrían entrar en falencias para cumplir con sus cometidos y las expectativas generales. Entendiendo la complejidad, como lo denomina Morin: “Hay complejidad cuando son inseparables los distintos elementos que constituyen un todo.” (2001, p 51). La complejidad es entonces la sumatoria de lo simple. La seguridad es un concepto complejo y general que trata de abarcar todas las necesidades de la sociedad; de ahí que, para lograr que la seguridad sea efectiva necesita que se desliguen de ella unas dimensiones que logren cumplir la meta que se forjan las instituciones.

Al referirse a las dimensiones de la seguridad, estamos diciendo que de ésta subyacen o se extienden cinco campos en los que se divide la seguridad para lograr consolidarse en el territorio del Estado: seguridad militar, política, económica, social y medioambiental. De una manera generalizada nos explica cada una de estas Santiago Orozco, quien se basa en el profesor Barry Buzan para definir las:

Seguridad Militar: se refiere a las capacidades ofensivas y defensivas del los Estados y a sus percepciones sobre las instituciones de los otros. Seguridad Política: la organización de los Estados, sistemas de gobierno e ideologías que le dan sustento a su funcionamiento. Seguridad Económica: tiene que ver con el acceso a recursos, finanzas y mercados necesarios para sostener la estabilidad de los Estados y buenos niveles de bienestar a la población. Seguridad Social: indica la capacidad de la sociedad de mantener los elementos de identidad cultural y nacional que le de cohesión y legitimidad a su funcionamiento. Seguridad Ambiental: se entiende como aquellas que permite que los otros sistemas de seguridad se apoyen. (2011, p.81).

Las exigencias que se han creado las sociedades, las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas que deben afrontar los Estados, tales como: hambruna, pandemias, armas biológicas, etc, han llevado a que estos las resuelvan de una manera ingeniosa y perspicaz. Para ello, los Estados debieron llevar la seguridad a un grado en el cual ésta se subdividiera y se

podiera afrontar cada necesidad con las herramientas, la eficiencia y eficacia ideales.

1.3 SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CONTEXTO NACIONAL COLOMBIANO

El análisis de la seguridad ciudadana se abarcará desde dos conceptos: Uno, el que expone Germán Puentes y, el otro, Elkin Velásquez y Fabio Giraldo. El primero, dice: “Por seguridad ciudadana se propone entender el conjunto de elementos y de factores de índole político, económico, ambiental, cultural, social e institucional que inciden en la vida de los habitantes y hacen posible vivir de una manera digna” (2008, p.172). Por su parte, Velásquez y Giraldo la definen como: “El bien público que sustenta la protección de la integridad física y moral de las personas.” (2009, p.13). Los Estados ofrecen “mínimos de bienestar” (Puentes, 2008) de modo que sus habitantes efectúen de una manera honorable sus libertades. El que se den estas prerrogativas depende que la democracia se manifieste de una forma real, que los recursos de verdad sean bien aprovechados, que se den políticas eficaces para la protección del espacio en el que se vive, que se toleren las diferentes formas de ver el mundo, en donde las clases sociales reciban la misma atención sin importar el orden social y donde las instituciones puedan resolver de manera eficaz las necesidades sociales sin importar el estrato vulnerado.

La seguridad de cada uno de los asociados, el vivir de manera digna y el tener la certeza de poder realizar los proyectos de vida, debe comenzar por el respeto hacia el otro y a su vez por la creación de un sentimiento empático que permita a los individuos reconocerse en las demás personas y de esta manera crear una igualdad real dentro de la sociedad.

Las diferencias que caracterizan a las personas en su forma de pensar, de vestir, de manifestar su conformidad con la vida, forman la sociedad y estas diferencias no se deben convertir en un pretexto para atacar, sino que deben

construir el camino para disfrutar una vida digna, ya que respetando las diferencias de los demás se tendrá la convicción y la sensación de tranquilidad.

Es la prioridad fundamental de los Estados proporcionar el espacio adecuado. Es decir, las acciones de los gobiernos deben ir dirigidas a ofrecer un territorio seguro, de manera que la sociedad pueda desenvolverse de forma natural. Cada gobierno debe plantear sus propias estrategias y, a su vez tener claramente definidos sus objetivos, que le permitan consolidar la seguridad ciudadana. Así, en el plano nacional la seguridad se convierte en proyectos dinámicos que permitirían abarcar las diferentes situaciones que se manifiestan en la sociedad.

Para Germán Puentes, en la esfera nacional, la seguridad urbana es “un proyecto estratégico cuyo gran objetivo es la predisposición de los órganos y entidades del Estado para promover y fomentar los derechos humanos en su expresión más amplia: la democracia y el buen gobierno.” (2008, p.174). La manera como se ha afrontado este concepto en el plano nacional se da de modo cambiante, como lo denomina Puentes “No hay estados de seguridad permanentes, sino posibilidades de construir de manera continua condiciones de seguridad” (p.174) Es decir, la seguridad ciudadana se va construyendo en la medida que las necesidades sociales lo van exigiendo.

La Carta Constitucional colombiana en su artículo primero establece a Colombia como un Estado Social de Derecho y en su artículo segundo, uno de sus fines es servir a la sociedad. Cuando es descrita como Estado Social se refiere a la objetividad, al trato imparcial que se tendrá frente a los asociados sin distinción alguna, ya que el Estado reconoce derechos colectivos e individuales, o como lo menciona Puentes “lo social remite a la equidad, es decir, esa suerte de justicia natural, más inherente a la condición humana que a la letra de esa ley positiva” (p.175). Cuando se habla que es “de derecho” se quiere decir que todas las actuaciones, tanto de la administración como de los ciudadanos, se encuentran regidas bajo el imperio de la ley “tiene que ver con la legalidad, entendida como el reconocimiento y la protección institucional de situaciones o estados de vida considerados como fundamentales en un

ambiente de convivencia civilizada” (p.175). Cuando es de servicios públicos se refiere al buen manejo de los recursos y a la eficacia y a la efectividad con la que la administración resuelve los problemas coyunturales que emergen de la sociedad. Puentes lo describe: “se refiere a la eficacia con la que se deben manejar y gestionar los recursos con los que cuenta el Estado a la hora de actuar para atender las demandas de sus habitantes” (p.175). En el servicio público, en el que se encuentra el accionar del Estado se encuentra enmarcado el concepto de seguridad nacional.

El buen funcionamiento del Estado Social de Derecho que a su vez posibilita la manifestación de gobernabilidad, daría a entender que la sociedad se encuentra inmersa en una fase de orden público; por lo tanto, la percepción de seguridad se hará fáctica. Es decir:

Cuando el Estado actúa con equidad, fomentando y respetando los derechos fundamentales de los habitantes, cumpliendo sus obligaciones con eficacia y exigiendo de estos el cumplimiento de sus deberes; se estará en un estado o situación de orden público y por tanto disfrutando un sentimiento de seguridad (p.175).

Los proyectos destinados por el Estado para alcanzar sus fines tienen un objetivo que es consolidar el orden público en la sociedad, de manera que, la seguridad, la tranquilidad y la salubridad sean perceptibles por la comunidad.

• ORDEN PÚBLICO

Según la corte constitucional el orden público es un “concepto jurídico indeterminado: no puede ser una facultad discrecional de la administración determinar a su arbitrio si existe o no perturbación del orden público” (Sentencia C\024 del 27 de enero de 1994). Lo explica la corte constitucional:

El orden público no debe ser entendido como un valor en sí mismo sino como un conjunto de condiciones de seguridad, tranquilidad y salubridad que permitan la prosperidad general y el goce de los derechos humanos. El orden público, en el Estado social de derecho, es entonces un valor subordinado al respeto de la dignidad humana (Sentencia C\024 del 27 de enero de 1994).

El orden público es un concepto que agrupa en su totalidad la seguridad, la tranquilidad y la salubridad. De mantener el orden público se encargan las instituciones que materializan el Estado. El orden público “se caracteriza por brindar la seguridad y construirse en el atractivo para realizar empresa en el más amplio sentido.” (Puentes, 2008, p.178)

La seguridad se relaciona con las sensaciones que embargan al ciudadano y lo llenan de confianza dentro de la sociedad dándole la percepción de que su integridad física no será agredida por otro habitante o por fenómenos fortuitos, dándole la total certeza de que podrá movilizarse por el espacio físico sin ninguna sensación de amenaza.

La tranquilidad esboza de igual manera que la seguridad es un comportamiento ligado a las sensaciones de un ambiente ordenado, “la casi certeza de cero zozobra al encontrarse en condiciones demandables de bienes públicos” (Puentes, 2008, p.177). Esta radica en la sensación de seguridad que produzca la visita a sitios desconocidos, en la sensación de poder expresar con tranquilidad las ideas sobre el mundo y su contenido; siempre teniendo en cuenta el urbanismo y la colaboración ciudadana.

De igual forma la tranquilidad se configura con la percepción que se crea al observar el funcionamiento de la administración y por la confianza que la sociedad actúe bajo un rol aceptado y que en el momento de buscar solución a los problemas que surjan se tenga la certeza que su conclusión será efectiva e inminente.

Por último, la salubridad tiene que ver con los medios que debe garantizar la administración para que el ciudadano goce de un territorio transitable sin la concepción de que pueda verse afectado por imprevistos naturales, es decir, el desplazamiento por el territorio no debe ser obstruido por “las agresiones de la naturaleza debido a lo inhóspito de sus parajes por no estar controladas las eventuales endemias, las epidemias y las pandemias de cualquier clase.” (Puentes, 2008, p.177).

La orientación de los sentimientos de confianza ante las instituciones y de igualdad ciudadana se encuentra a cargo de los medios de comunicación. En la medida en que la comunidad preste atención a los medios y a la información escrita se mantendrá a la sociedad informada y educada; así pues, el ciudadano percibe la realidad de la seguridad urbana a partir de la transmisión de los hechos reales que presentan los medios de comunicación; a su vez, cuando estos pasan a convertirse en información documentada se convierte en material fundamental para la educación. El estar informado constantemente permite que se consolide la convivencia por medio del respeto, la tolerancia y la empatía, de manera que se logre un ambiente de seguridad ciudadana.

• MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación tienen una tarea importante en la configuración de la seguridad urbana, porque son los encargados de transmitir la información con veracidad, permitiendo crear en el habitante una percepción de la seguridad local que enriquezca la relación de empatía en la sociedad. Dice Puentes: “los medios de comunicación tienen un valor inusitado porque en su papel de informadores de “la” verdad, no de una verdad, contribuyen a la formación de ese tejido social en el cual se construyan alianzas entre sus congéneres y se manifieste la solidaridad” (2008, p.180).

Los medios de comunicación, como la televisión, la radio y la internet se convierten en los instrumentos de orientación de la sociedad porque por medio de estos se logra alertar de los fenómenos, ya sean naturales o cívicos, y estar atentos a las decisiones que toman sus mandatarios para contrarrestar y establecer el orden. De esta manera la comunicación se encarga de ilustrar la gobernabilidad y la gobernanza que se están o van hacer ejecutas, para que el ciudadano corriente evalúe si en realidad se están aplicando las políticas

eficaces que les permitan concebir la confianza suficiente para aprovechar sus libertades.

La información logra su cometido de informar y generar sensaciones cuando se torna como comunicación escrita y logra la educación de las urbes, ya que, a través de los medios escritos es que se difunden las decisiones, las medidas y las novedades y así se logra establecer la confianza ciudadana en las instituciones administrativas al notar su efectividad; Así dice Puentes:

Se espera seguridad por parte de la familia y de la sociedad en el sentido de estar tranquilos porque los mensajes y señales que emiten los medios de comunicación masiva son constructores de ciudadanía, afianzadores de principios y valores y no catalizadores de villanía. (2008, p.181).

- **LA SEGURIDAD CIUDADANA COMO UN DERECHO**

Quienes conforman las urbes las han formado con el propósito de alejar la ansiedad y la inquietud que generan los fenómenos naturales y los comportamientos humanos que atentan contra los bienes jurídicos. A pesar de que cada individuo mantiene una expectativa de confianza en la que se cree que cada persona va a cumplir con su rol social, el hombre por hacer parte de una especie emocional se puede alejar de dicha expectativa y romper con las prácticas socialmente aceptadas creando nuevos riesgos. Al respecto afirman Elkin Velásquez y Fabio Giraldo:

El fenómeno de urbanización de la población mundial, que ha generado la concentración especial de comunidades y actividades, ha hecho de las ciudades lugares vulnerables a diferentes tipos de agentes perturbadores, exógenos o endógenos, naturales, técnicos o antrópicos, intencionales o no. (2009, p.9)

Germán Puentes dice que estos fenómenos inciden en la calidad de vida de las personas y que tienen que ver con dos grandes dimensiones:

El temor que le asiste al habitante “común y corriente”, que teme por su vida e integridad personal y por tanto incide en su calidad de vida tiene que ver al menos con dos dimensiones: la una de carácter material y físico, que consiste en el equipamiento institucional-organizacional, la infraestructura, la logística, los efectos y el rol del Estado como interlocutor principal y generador de

circunstancias y relaciones favorables para la vida en sociedad; la otra de carácter inmaterial y simbólica que internaliza el habitante la cual le permite construir sus propias percepciones sobre el entorno, de sentirse seguro porque se siente cuidado a la vez que cuida a los demás. (2008, p.171).

El habitante de la urbe percibe que está seguro cuando el Estado por medio de sus instituciones, de sus políticas y la aplicación efectiva de las mismas crea en el ambiente un espacio en el cual las libertades se expresan de manera tranquila, esto es, que el Estado trabaje como protector del ciudadano y de sus intereses; la otra característica tiene que ver con la personificación de las instituciones en la realidad, lo que le permitirá al ciudadano crear su propio escenario de seguridad. Se Podría afirmar que la seguridad urbana pasa a ser medida más por las percepciones de seguridad o inseguridad que por el trabajo institucional del Estado.

Una primera función del Estado Social de Derecho en la actualidad, tiene como prioridad fundamental que la seguridad se mantenga continuamente en el tiempo, de manera que prevalezca el bienestar general. Este, a su vez se entenderá como: “El Estado ideal de la liberación del ser humano de las necesidades y servidumbres en relación con la propia naturaleza y con los demás congéneres respectivamente, también como realización plena de todas sus potencialidades.” (Puentes, 2008, p.172). En esta definición de vida digna Puentes involucra varios elementos:

Usar y desarrollar todas sus facultades para producir sus demandas materiales y espirituales, modo de convivencia en el que se articula la libertad y la igualdad; por ultimo como no se puede entender al individuo sin la sociedad, aparecen los valores de la solidaridad, la seguridad, la paz, la tolerancia y el respeto como reglas comunes de convivencia y garantes del desarrollo de todos los miembros de la comunidad. (p.172)

El Estado Social de Derecho debe garantizar el bienestar general de sus asociados manteniendo la preocupación de no atentar contra la libertad individual y social; procurando que su actuar no interfiera en el desarrollo común de la sociedad, y a su vez también, limitando los comportamientos privados que atenten con la tranquilidad de la comunidad; esto lo hace dentro del marco jurídico, apoyado en las instituciones, es decir:

El Estado social de derecho debe limitar el objetivo de la seguridad respetando la libertad individual y social, manteniéndose neutral frente a los conflictos, pero procurando al mismo tiempo que las necesarias diferencias en estos complejos asuntos actúen bajo un consenso político sobre la libertad, donde se compense la prohibición del uso del poder privado dando protección a los derechos fundamentales a través de la policía y los tribunales de justicia. (Velázquez et al 2009, p.11)

De igual forma, la administración debe tener presente que los riesgos que azotan las sociedades son volátiles y van cambiando según se presente el fenómeno que atente contra la tranquilidad urbana. Es decir, la seguridad de la ciudadanía puede verse afectada por fenómenos causados por la actuación habitual de los congéneres o por fenómenos que se presenten en la naturaleza. Por tanto el Estado debe mantener una prevención sobre estos fenómenos por medio de políticas acertadas que le dé trámite al problema; no obstante la actuación de la administración es contraproducente a la creación de percepción de seguridad, en la medida que al contrarrestar el fenómeno puede generar un cambio en la confianza y en el imaginario de seguridad del ciudadano, como lo mencionan Velázquez y Giraldo:

Hay que constatar que los riesgos urbanos son de geometría variable para cuya gestión deben concurrir por igual responsables políticos e institucionales, actores económicos y privados como actores sociales, en una lógica de gobernanza de los riesgos que facilite tomar las mejores decisiones posibles frente a dichas problemáticas colectivas que se derivan de los diferentes riesgos y su manifestación material y psíquica por medio de la pérdida de confianza y seguridad. (2009, p12).

Si bien las ciudades pueden verse paralizadas por fenómenos como una crisis económica o un terremoto, la inseguridad siempre se encuentra presente, pues los conflictos y las diferencias sociales están creando el riesgo en las ciudades, de delincuencia y violencia. Éstos necesitan de una actuación pronta que, combinada con una buena estrategia, pueda mantener la expectativa de seguridad.

- **LA INTEGRALIDAD COMO HERRAMIENTA PARA LOGRAR LA SEGURIDAD CIUDADANA**

En la sociedad constantemente se presenta la posibilidad de manifestaciones de violencia y de delincuencia, en tanto que la administración tiene como mejor herramienta para contrarrestar estos fenómenos, la aplicación de políticas públicas de seguridad ciudadana y convivencia. Sobre el particular expresan Velázquez y Giraldo: “Uno de los principales riesgos urbanos es el de la violencia y la delincuencia. La seguridad y las políticas de convivencia son la respuesta de la ciudad previsiva y resiliente.” (2009, p.12). Así mismo, la criminalidad no se manifiesta de una manera material, sino subjetiva, estructurándose en las sensaciones de los habitantes. Los elementos objetivos y subjetivos que se presentan, es decir, las sensaciones de los habitantes más los hechos que se manifiestan en la sociedad son los creadores de la realidad de inseguridad y siendo dos fenómenos diferentes deben ser manejados de forma integral para lograr una exteriorización efectiva de la seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana propugna por “la integralidad física y moral de las personas” (p. 13) por lo que cada gobierno debe tener en cuenta las estadísticas que se hayan presentado anteriormente sobre criminalidad urbana y las percepciones sobre los fenómenos delincuenciales que se estén presentando en la urbe, con el fin de mantener en la política pública de seguridad ciudadana una continuidad y una articulación de las estrategias, según las directrices de cada gobierno como una opción de consolidar la confianza entre las personas. Un ejemplo de continuidad y articulación de las políticas es:

El modelo de Bogotá, donde cuatro gobiernos de la ciudad han adoptado desde 1992 políticas sólidas en la materia, avanzando hacia una mayor coordinación y articulación de acciones e instituciones, y promoviendo la continuidad y sostenibilidad de las estrategias y programas de acuerdo con el énfasis de cada gobierno (Velázquez et al. 2009, p.13)

Una herramienta para mantener y conseguir la seguridad ciudadana se encuentra en la integralidad entre las políticas que se están ejecutando y las que se piensan llevar a cabo, ya que las dos llevan un mismo objetivo que radica en la prevención de los riesgos que emergen de la sociedad. De esta manera la seguridad ciudadana se lograría conseguir bajo una integración de políticas que lleven:

Al fortalecimiento institucional, la adopción de una política de espacios públicos físico, la integración de cultura ciudadana, una mayor participación de la ciudadanía, la territorialización de las políticas públicas y la corresponsabilidad, lo que se ha sumado a los aspectos tradicionales de la concepción de seguridad: la prevención. (p.13).

Las políticas de los distintos gobiernos que reúnan los conceptos clásicos de la seguridad ciudadana: protección-justicia-resocialización, teniendo como objetivo el crear espacios confiables que permitan el desarrollo de las libertades de las que gozan los ciudadanos, y pretendan otorgarle continuidad a las estrategias aplicadas y, a su vez, actualizarlas a partir de la transformación que vaya teniendo el comportamiento social y la tendencia política; transforman el concepto tradicional de seguridad ciudadana, adoptando la integralidad como un elemento que aporta a la prevención y oxigena la trilogía clásica de la seguridad: policía-juez-cárcel. Así la integralidad tendría como objetivo mantener la prevención hacia el futuro.

La innovación en las políticas de seguridad ciudadana se encuentra en la continuidad de las estrategias aplicadas, ya que servirán como punto de partida para mejorar la administración en su eficacia y eficiencia y lograr la prevención de una manera efectiva en los problemas de violencia, delincuencia y convivencia. Así, la transformación de las políticas de seguridad ciudadana orientadas a la prevención en el futuro, debe ir enfocada a fortalecer las instituciones y su capacidad de actuación. Para cumplir con este objetivo, según Velásquez y Giraldo, la administración debe tener en cuenta cinco elementos:

fortalecer sus instituciones en los temas de convivencia y seguridad urbana, b) fortalecer el ejercicio de los derechos a la seguridad y las libertades públicas por parte de los ciudadanos; c) desarrollar su capacidad de medición de la

criminalidad, la violencia y la percepción de inseguridad; d) abordar integralmente todos los problemas de civismo y convivencia ciudadana, la manifestación de la violencia y la delincuencia, además de prepararse para rechazar los impactos de la criminalidad organizada; y e) desarrollar y fortalecer una política de orden social que permita construir una sociedad más justa, en donde prime la cohesión social. (pp.13-14).

A su vez la prevención se vuelve una estrategia “prevención vs. Coerción y de arte de gobernar y ciencia positiva” (p.17), para alcanzar la seguridad, aportándole un cambio a la coerción legítima, buscando evitar la violencia y la inseguridad en la comunidad por medio de una ciudadanía activa que no sienta el temor, sino que, sienta confianza de movilizarse sin ningún peligro, es decir, apropiándose del espacio. De igual forma “hay que integrar complejamente la represión con la prevención en el marco del Estado Social de Derecho” (p.17), para evitar así que por medio del abuso del poder se logren resultados en la consolidación de la seguridad urbana. El espacio público, la seguridad y la percepción de seguridad son la llave que abre el camino para lograr el derecho más precioso que es el derecho a la ciudad.

Las políticas de seguridad ciudadana son la clave para alcanzar el derecho a la ciudad como dice Puentes “el asunto no es de relación entre partido de gobierno y la clientela, es entre el Estado y el ciudadano” (2008,p182), las instituciones locales no deben aprovecharse del ideal que se tiene de una igualdad social para dirigir sus fines y de esta manera manipular la realidad para restringir los derechos, de este modo “no debemos caer en el “falso dilema” entre seguridad y libertad, ni, lo más grave, utilizar esta supuesta dicotomía como pretexto para limitar los derechos humanos y darle patente de corso a su violencia” (p.15). La seguridad urbana es posible concebirla creando estrategias macro en la medida que se dé una eficacia en las políticas y una eficiencia en las instituciones administrativas, de esta manera cabría decir que “es posible decir que el acceso y el derecho a otros bienes públicos en la ciudad favorece el derecho al bien público de la seguridad.” (p.14).

Las políticas de seguridad cumplen dos funciones: mantener el espacio físico adecuado para el desarrollo social y, como lo mencionan Velásquez y Giraldo: “la política encargada de establecer las leyes y la forma de acatarlas

en términos individuales y colectivos” (p. 15). Los dos autores traen un ejemplo que explica la dualidad funcional de las políticas de seguridad urbana:

La movilidad, para tomar este derecho básico, se encuentra fuertemente ligado a la libertad, la equidad y no puede observarse al margen de la seguridad: todos los individuos, propietarios de bicicleta, motocicleta, carro o simplemente como ciudadanos de a pie, tienen derecho a moverse con seguridad. La seguridad no es solo permitir la circulación, es también la creación de condiciones para una efectiva circulación y, lo que es más importante de todo, para que su articulación sistémica lleve a una vida buena. (p15)

El concepto tradicional de seguridad ciudadana que reúne la triada “policía-tribunal-cárcel” (2009) no se acomoda a las demandas sociales porque no basta con un combate frontal contra la ilegalidad, sino que debe integrar un nuevo elemento que le permita a las instituciones locales una mayor certeza a la hora de promover estrategias que lleven a consolidar la seguridad ciudadana y satisfacer las necesidades de la urbe. La prevención de los hechos endógenos y exógenos a partir de la integralidad, la transformación de las estrategias activas y la introducción de nuevas ideas para dar una solución contundente a la ilegalidad, innovan en el concepto de seguridad ciudadana al integrar la prevención con la coerción, permitiendo la generación de un espacio que permita la gobernabilidad y a su vez que la gobernanza se vuelva un arte.

Unas instituciones estables y un presupuesto bien distribuido en los proyectos de la administración, donde se trabaje buscando una imparcialidad real a la hora de resolver los fenómenos en la sociedad con eficiencia de las instituciones y, que actúen con pertinencia, contribuirán a la creación de la percepción y materialización de la seguridad urbana.

Al mismo tiempo, las políticas de seguridad urbana que se tracen,, deben serlo en forma lineal y estar guiadas a cumplir con su cometido, el cual consiste en prevenir los fenómenos que se puedan generar dentro de la sociedad, contrarrestar los sucesos de violencia y convivencia que se presenten y dictar los lineamientos que deben seguir los ciudadanos para que se logre una interacción social en tranquilidad. Si las políticas de seguridad ciudadana cumplen su objetivo, se logrará alcanzar el desarrollo de la ciudad,

lo que traerá como consecuencia el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y de igual forma se lograra concebir el bienestar general.

Teniendo claridad sobre los conceptos de seguridad urbana, gobernabilidad e integralidad en la teoría política como las herramientas más adecuadas para conseguir y mantener el orden público en un territorio, se pasara a analizar si dichas nociones fueron empleadas en el gobierno de la ciudad de Medellín para el periodo 2008-2011.

2 INTEGRALIDAD DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE SERGIO FAJARDO EN EL GOBIERNO DE ALONSO SALAZAR

Para dar comienzo con el análisis planteado se traerán los conceptos explicados en la primera parte del ensayo y se compararan con los hechos, cifras y sucesos noticiosos que demuestren si en el periodo de gobierno 2008-2011 que encabezó Alonso Salazar como alcalde de la ciudad de Medellín si mantuvo el mismo enfoque respecto a los política de seguridad que planteo el gobierno de Sergio Fajardo.

2.1 GOBERNABILIDAD EN MEDELLÍN EN EL PERÍODO 2008-2011

La gobernabilidad es entendida como la estabilidad que posibilita la acción del gobierno y la instauración y permanencia del orden público. Para el periodo de gobierno de la ciudad de Medellín 2008-2011 convergían las aptitudes necesarias para cumplir una adecuada labor de gobernanza. Alonso Salazar periodista de profesión y quien fuera secretario de gobierno en la administración de Sergio Fajardo sería quien tomara la dirección de la ciudad, con el propósito de prolongar las estrategias que hacían de Medellín un habitat seguro.

La gestión realizada por Sergio Fajardo (2004-2007) estableció el camino para que en la ciudad de Medellín se forjara un espacio seguro y, de esta manera, se diera un buen gobierno. Además, como lo mencionara en el libro “Del Miedo a la Esperanza” (2008) se trataba de “una carta de navegación” que le permitiría a la ciudad avanzar en los ocho años siguientes de su mandato.

Uno de los objetivos primordiales de Sergio Fajardo para su período de gobierno en la ciudad, era la disminución de la violencia; fenómeno que venía azotando a la ciudad por más de una década. La inseguridad fue contrastada por esta administración con una estrategia social definida cómo: “disminuir la violencia y convertir toda disminución, inmediatamente, en oportunidades sociales.” (2007, p.11). Con ese trabajo buscaba llevar a la sociedad a darse

cuenta que las acciones violentas podían ser transformadas en gestiones sociales que, a su vez, permitirían una aceptable coexistencia social y un cambio del imaginario de la ilegalidad, como una opción de vida.

Para consolidar el orden público y dejar una ciudad gobernable en el período siguiente, 2008-2011, se llevaron a cabo estas estrategias: “el trabajo con la policía, el programa de reinserción, la pedagogía de la convivencia y la cultura ciudadana” que “fueron centrales en la disminución de la violencia” (Fajardo, 2007, p.11). El objetivo de esa administración fue realizar un trabajo en conjunto con la fuerza pública obligada a mantener el orden, la tranquilidad y la salubridad, de manera que los ciudadanos pudieran vivir en paz. A la par con ese objetivo, la administración se dio a la tarea de perfeccionar el sistema educativo y, a su vez, educar al ciudadano común e ilegal en temas de paz, convivencia y reconciliación; demostrando que la ilegalidad no es una opción de vida.

Las oportunidades para transformar las opciones de vida de los ciudadanos de la capital de Antioquia, fueron consagradas en un programa denominado “Medellín, la más Educada”, que buscaba, lo explica Fajardo, “hacer de la educación, entendida en un sentido amplio, el motor de la transformación social.” (2007, p11). La educación en este gobierno, se concibe como la estructura central, para lograr el cambio social y erradicar la violencia.

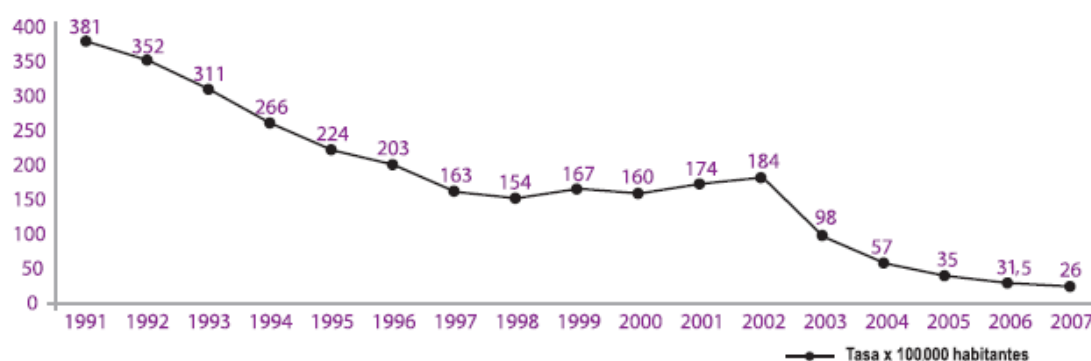
Antes del período 2004-2007, Medellín se encontraba inmerso en la violencia, generada por el tráfico de narcóticos; y su reconocimiento internacional se lo otorgaba el cártel de Medellín, donde su máxima figura era el señor Pablo Escobar. Una vez desarticulado este cártel se pensó, en un principio, que la violencia terminaría, pero ocurrió el efecto contrario, porque dado de baja Pablo Escobar la ciudad entro en disputa por el territorio, las rutas y la distribución interna de estupefacientes, incrementando la violencia en forma desorbitada. “Medellín sintió en diferentes momentos y con diferentes intensidades el miedo, la desolación y la desesperanza” (Fajardo, 2007, p.50). La ciudadanía veía una sola opción de vida, como era la ilegalidad. El

narcotráfico logra permear los valores sociales, la presencia del Estado se hace inexistente y sus instituciones no tenían legitimidad para actuar.

El diagnóstico que arrojaban las instituciones de la ciudad y la evaluación a las necesidades que presentaban los ciudadanos para lograr desarrollar una vida digna, permitieron en el período 2004-2007 innovar en estrategias para consolidar una ciudad digna y habitable. Con el plan “Medellín, la más Educada”, se comenzó a dar una transformación de la ciudad, en palabras de Fajardo: “Con estas intervenciones pasamos del miedo a la tranquilidad y con la tranquilidad trajimos la esperanza” (2007, p.50). En su gobierno, se comenzó a combatir la violencia y a recuperar los valores sociales que habían desaparecido utilizando como medio, la educación.

Incentivar el cumplimiento de la norma, el respeto a los derechos humanos, promover la convivencia y trabajar conjuntamente con la policía le permitió a Sergio Fajardo, tener una disminución significativa de los homicidios en la ciudad pasando en 2001 de 174 homicidios por cada 1000 habitantes, a 26 homicidios por cada 1000 habitantes en 2006. En la tabla uno, presentada por Fajardo en su libro “Del miedo a la esperanza”, se puede evidenciar la disminución de los homicidios.

EVOLUCIÓN TASA DE HOMICIDIOS
MEDELLÍN POR CADA 100.000 HABITANTES

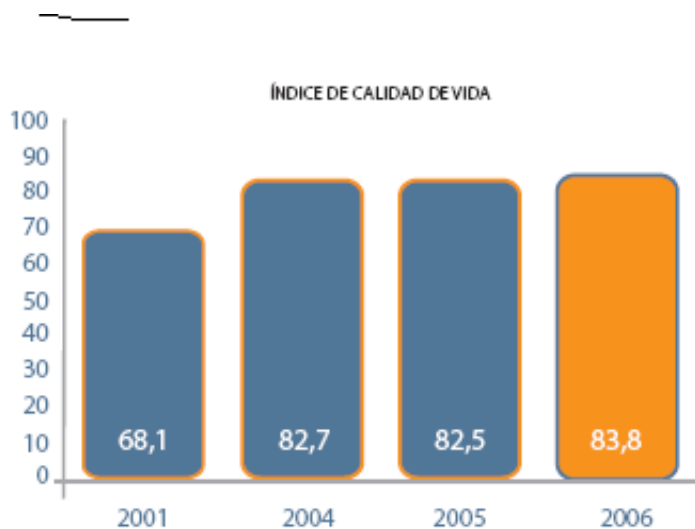


Fuente: Secretaría de Gobierno.

Pero, no sólo hubo una disminución significativa en los homicidios. La estrategia logró disminuir delitos como hurto, lesiones personales y la extorsión, en cifras que presenta Fajardo, así: “La reincidencia en centros

penitenciarios pasó de 33% en 2003 a 9,5% en 2007, y la percepción de seguridad mejoró considerablemente.” (2007, p.51).

La administración Fajardo logró su objetivo que era disminuir la violencia; pero, a su vez, consigue incrementar los índices de calidad de vida (ICV). El ICV que se mide por: la calidad de la vivienda, el acceso a servicios públicos, capital humano, seguridad social, acceso a la educación, el empleo y aspectos demográficos; se logra aumentar del 68.09% en 2001, al 83.77% en 2006. De esta manera se presenta en el cuadro dos:



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida, Medellín, realizada entre los meses de octubre y febrero del año siguiente. Procesado por Departamento Administrativo de Planeación, Unidad de Clasificación Socioeconómica y Estratificación. Compilado octubre de 2007

El mejoramiento de estas variables se debe al progreso de la economía local, es decir, al incremento del PIB en 2001 de 1.36% a 5.97% en 2006. Todo esto debido a la inversión pública en infraestructura y a las construcciones particulares.

La administración que realizó Sergio Fajardo demostró ser un gobierno que logró cumplir con sus expectativas y que a su vez pudo trazar un punto de partida para que las nuevas administraciones continuaran y aportaran al desarrollo de la ciudad. Es así, como Alonso Salazar al iniciar su periodo 2008-

2011 contaba con el espacio y el orden público adecuado para que continuara direccionando a la ciudad hacia el bienestar general

2.2 INTEGRALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE SALAZAR

El arribo de Alonso Salazar a la administración de Medellín se hacía predecible por los buenos resultados que mostró como funcionario en la administración Fajardo. Destacado por ser un político independiente y siempre mostrando preocupación por los problemas de desigualdad social que presentaba la ciudad; tuvo como punto de partida en su carrera hacia la administración de Medellín el año 2001, cuando en compañía de Sergio Fajardo y otros amigos crearon el movimiento “compromiso ciudadano”.

En 2004 cuando Sergio Fajardo llegó a la alcaldía de Medellín, Salazar se desempeñó como secretario de gobierno, teniendo gran protagonismo en la realización de la política de desmovilización y reinserción de los paramilitares en Medellín. Partiendo del buen gobierno desempeñado en la administración Fajardo, Salazar renuncia a su cargo en el año 2006 para aspirar a ser el alcalde en el periodo 2008-2011 y así, continuar con las políticas que venía aportándole progreso a la capital de Antioquia.

2.3 ALONSO SALAZAR, INTEGRALIDAD EN LA CAMPAÑA HACIA LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN

El trabajo de Alonso Salazar para llegar a la administración de Medellín estuvo caracterizado por un eslogan: “Medellín, esto tiene que seguir”. Partiendo de la buena gestión obtenida en la administración anterior, de los buenos resultados y la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones del Estado, Salazar se dio a la tarea de continuar la gestión que venía posicionando a la ciudad y que tenía tan conforme a los habitantes de Medellín, quien al elegirlo

como alcalde, le designaba esa tarea a él por ser un pilar en los logros alcanzados por su antecesor.

Con el aval del Movimiento Social Indígena, Alonso Salazar se dio a la tarea de lograr la alcaldía de Medellín, siempre dentro del marco de la continuidad y el mejoramiento de las políticas que se venían trabajando para el desarrollo de la ciudad. Mientras realizaba su campaña, los medios de comunicación informaban su plan de gobierno de esta manera: “Vamos a seguir transformando a Medellín” (El tiempo, 2007), la estrategia abordada por Salazar desde su plan de gobierno y desde su discurso siempre fue la continuidad de los programas que venían logrando el cambio de la ciudad desde el mandato anterior, lo menciona Salazar en su plan de gobierno “Para que Medellín continúe transformándose, eje fundamental de nuestra propuesta seguirá siendo Medellín, la Más Educada, la educación como herramienta privilegiada para el desarrollo de la sociedad y para la lucha contra la desigualdad y la pobreza” (2007, p.4).

La continuidad de los programas de la administración anterior (2004-2007) no solo recaía en Salazar por haber sido gestor de éstos, sino que, esta misión le fue delegada por personajes públicos con capacidad de influir en las decisiones de los ciudadanos. Por ejemplo, recibió el apoyo de la señora Lina Moreno, esposa del hoy expresidente Álvaro Uribe Vélez, el cual ostentaba la popularidad más alta que ha alcanzado un servidor público en la historia política de Colombia. Ese apoyo de la señora Lina Moreno a la campaña de Salazar fue informada por los medios de comunicación, de esta manera: “Primera dama apoya candidatura de Alonso Salazar en Medellín” (Caracol, 2007). Este respaldo contribuyó para que Salazar subiera en las encuestas ya que uno de sus mayores problemas en campaña se reflejaba en la falta de popularidad.

Otro apoyo que caracterizó la campaña de Salazar (2007) “Vamos a seguir transformando a Medellín” y “Medellín, esto tiene que seguir”, fue la otorgada por el cantante paisa, mundialmente conocido como Juanes, quien afirmaba que “la ciudad debe dar continuidad a la administración de Fajardo a

través de Alonso Salazar” (2007, 23 septiembre). Para el artista era evidente el progreso que había tenido la ciudad en la administración de Fajardo y veía en Salazar la estrategia indicada para continuar con la educación como táctica primordial en el logro del cambio en la ciudad; de esta manera lo expresó Juanes:

Yo creo que hay un compromiso ciudadano, independientemente de si sea músico o no, con lo que está pasando en Medellín. De verdad que los últimos años han sido muy importantes, de mucha transformación. Hay que seguir adelante. La idea es que lo que ha hecho Fajardo lo siga Alonso también (2007, septiembre 23)

La campaña de Alonso Salazar y su plan de gobierno se centró, entonces, en transmitirle a los medellinenses que él era la mejor opción para continuar con las estrategias que habían logrado consolidar, nuevamente, el desarrollo que caracterizaba a Medellín.

Mostrándose como el único político capaz de integrar las estrategias de Fajardo con las políticas propuestas por él, Salazar se insinuó a la ciudad desde dos perspectivas: Una, su experiencia de primera mano en la realización y ejecución de las políticas públicas, por ser Secretario de Gobierno de la administración Fajardo; otra, el reconocimiento público del cual gozaba, por ser su amigo y compartir las mismas ideas políticas, que permitieron lograr el cambio social de la ciudad; así lo reconoce Sergio Fajardo, quien ratifica la capacidad de Salazar para continuar e integrar sus políticas, en su obra “Del miedo a la esperanza”:

No puedo finalizar esta presentación sin referirme a la nueva etapa que empieza a partir de enero de 2008. La ciudadanía al elegir a Alonso Salazar como nuevo alcalde ratificó en las urnas la aprobación y el apoyo de los principios propuestos y acciones de Compromiso Ciudadano; escogió la continuidad de las políticas de nuestra Administración, con los ajustes naturales y las nuevas iniciativas que Alonso y su equipo de trabajo tienen preparadas. Entregamos una Medellín que salta con optimismo al siglo XXI, con la certeza de que con el compromiso de toda la ciudadanía seguirá avanzando con paso firme en el camino de la esperanza. (2007, p.11)

En el programa de gobierno, Salazar (2007) reconoce que es para él un orgullo encarnar la continuación del proyecto político y la gestión de Sergio Fajardo. En la redacción de dicho programa se evidencia el énfasis que le da a

la continuidad. Esto es, términos cómo: “vamos a seguir”, “mantener y consolidar”, “ hemos logrado” y, otros más; indicaban que su propósito de gobierno radicaba en la integralidad de las políticas de quien sería su antecesor y las suyas. Otro ejemplo de esto se presenta en el Cuarto Postulado, inciso veintitrés, que dice:

Durante los tres años de gobierno de la administración de Sergio Fajardo, la ciudadanía ha visto cómo la transparencia y la participación ciudadana se han convertido en ejes fundamentales para recuperar la confianza y mejorar la eficiencia del Estado, así como para procurar un desarrollo local más justo y equitativo. Por ello, los cuatro años que vienen son claves para continuar y fortalecer programas y proyectos (p.19)

En el Plan de Desarrollo que presenta Alonso Salazar y que denominó “Medellín solidaria y competitiva”, ante el Concejo de la ciudad, el cual le fue aprobado el 31 de marzo del 2008, Salazar enfatizó en la integralidad y la continuidad que va tener la gestión respecto de las políticas de la administración pasada. Menciona en él, que su Plan de Desarrollo “tendrá el reto de integrar las políticas, para lograr un buen gobierno que se mantenga en el tiempo y de esta manera alcanzar el desarrollo de Medellín y a si lograr un alto desarrollo humano integral” (Salazar, 2008).

2.4 “MEDELLÍN GOBERNABLE Y PARTICIPATIVA” INTEGRADA EN “MEDELLÍN MÁS SEGURA, JUNTOS SI PODEMOS”

Sergio Fajardo planteó su política de seguridad en dos objetivos “Medellín gobernable y participativa”, fijándose la meta de convertir la ciudad en un lugar donde todos los habitantes pudieran mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano fuera una realidad. (Fajardo, 2004). El propósito de este gobierno era erradicar los elevados índices de violencia en la ciudad y, a su vez, que el ciudadano volviera a creer en las instituciones gubernamentales y así el Estado volviese a ser legitimado por la comunidad. Según él, esta finalidad se alcanzaría a través de dos grandes proyectos: la creación de una cultura ciudadana y la creación de espacios públicos, para crear conciencia ciudadana.

La política “Medellín gobernable y participativa” la basaba en dos pilares: construir una cultura y mantener un control. Al referirse a cultura, buscaba incentivar en los medellinenses una formación ciudadana que les permitiera organizar y fomentar la participación en lo público, con el objetivo de lograr mayor legitimidad de las instituciones y con ello, disminuir la corrupción y la politiquería. A la par, enfatizar en el control, con miras al logro de la eficacia y eficiencia en las instituciones gubernamentales, donde estas se caracterizaran por la transparencia y el constante desarrollo. Ese control, a su vez, debería ir enfocado hacia la seguridad y la convivencia ciudadana, para, de esa manera, lograr reducir los índices de violencia y generar más seguridad. La articulación de la cultura y el control así vistas y manejadas permitirían generar en la población mayor confianza en el gobierno.

La estructura fundamental que orientó la política de seguridad urbana del alcalde Sergio Fajardo fue la de lograr legitimar el Estado. Partió de considerar que la violencia ciudadana comienza por la mala gestión adelantada por las instituciones estatales; mala gestión que, a su vez, se da, por: 1. Las elevadas prácticas de corrupción y clientelismo que se presentan a la hora de distribuir el presupuesto público; 2. La repartición de puestos burocráticos a un personal que no se encuentra capacitado para lograr el buen funcionamiento de la administración. Estos dos factores llevan a que las instituciones oficiales presenten ineficacia e ineficiencia a la hora de prestar un buen servicio público, desapareciendo así uno de los logros del Estado Social de Derecho que es el control interno, la evaluación y la rendición de cuentas por parte de los funcionarios. Como consecuencia de ello, la degeneración de la institucionalidad estatal se verá reflejada en los índices de violencia, ya que los objetivos del gobierno no se verán reflejados en la ciudadanía, lo que se evidenciará en la falta de oportunidades que le permitan a los habitantes mantener una vida digna, proporcionándoseles como única alternativa de desarrollo personal y ciudadano, las prácticas delincuenciales.

La recuperación de la creencia de los habitantes de Medellín en las instituciones gubernamentales estará orientada a convertir a la ciudad en una

zona gobernable, es decir, un lugar en donde las reglas sean claras para todos, pero que a su vez, sean construidas bajo parámetros transparentes y equitativos; donde las decisiones se tomen en conjunto, y estas sean presentadas y convertidas en un conocimiento común que se mantenga presente en el estilo de vida de todos los habitantes, permitiendo recuperar la confianza en las instituciones al percibir en ellas la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de sus cometidos estatales. El objetivo de convertir a Medellín en una ciudad gobernable lo describe Fajardo en el proyecto, como:

Garantizar el ejercicio de la organización y participación ciudadana, la reconstrucción del tejido social, el control ciudadano a la gestión pública y la recuperación de la confianza en lo público para lograr el ejercicio pleno de la participación y el desarrollo de la democracia participativa de manera complementaria a la democracia representativa.

Incrementar el desarrollo de la gestión pública de la Administración Municipal buscando la eficacia, eficiencia y transparencia de sus actuaciones. (2004, p.35)

La visión de Fajardo para convertir a Medellín en una ciudad gobernable con los índices de violencia más bajos, se encuentra en otra estrategia por él planteada como fue la de hacer partícipes en la construcción de ciudad a los habitantes de la capital antioqueña, planteando para ello, como ideal, un trabajo mancomunado entre los ciudadanos y las instituciones gubernamentales, donde ese trabajo unificado lograra contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de todos; creando con ello la necesidad, por parte de la administración municipal de fortalecer la capacidad de articular eficiente y eficazmente los esfuerzos que logran promover los proyectos y las acciones que, a su vez, generaran oportunidades a la comunidad.

Según dicha estrategia, la participación ciudadana se convertiría en pieza clave para lograr el modelo ideal que permitiera la resolución directa de los problemas de violencia existentes en el territorio, además de ayudar a restablecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en las normas encargadas de mantener el orden social y la protección de los derechos de todos los habitantes. La intención de generar un interés participativo de los habitantes en lo público, radica en tener como último recurso la acción

represiva del Estado. Los objetivos fundamentales de ese trabajo participativo instituciones-ciudadanos, los planteó, así:

Prevenir y detectar con oportunidad todo tipo de conductas violentas, las adicciones, la sexualidad insegura y potenciar el desarrollo de niños, niñas y jóvenes y de otras poblaciones tradicionalmente violentadas.
Propiciar la resolución directa e institucional de los conflictos, mejorando las condiciones de seguridad y convivencia, y recuperando la confianza de la ciudadanía en la justicia, en las fuerzas armadas y en el gobierno local. (2004, p.28)

Los dos pilares de la política “Medellín gobernable y participativa” dijo, “se verá estructurada en la medida que se logre crear una cultura ciudadana, lográndose ésta a través de la educación de los habitantes en materia de gobierno, participación y convivencia en donde el espacio público es el contexto fundamental para inculcar el respeto y una sana coexistencia; la cultura ciudadana estará basada en “entender las actividades cívicas y de gobierno” (Fajardo, 2004, p.14).

El objetivo de la administración de Sergio Fajardo para contrarrestar y disminuir los índices de violencia en la ciudad de Medellín se dirigió a que cada proyecto, cada acción, se transformara en una pedagogía para el ciudadano. Y la pretensión de su administración fue siempre generar una cultura ciudadana, de tal manera que se educara en gobierno y participación al habitante de la ciudad para lograr la construcción de una ética y una moral común; de igual manera, lograr incentivar y recuperar la confianza de los habitantes en la justicia y, más aún, en la norma, convirtiéndose ésta en la expresión fáctica del pacto social. Los objetivos que se planteó para lograr consolidar la cultura ciudadana, son:

Desarrollar en la ciudadanía una ética social protectora de los derechos humanos y la movilización de todas y todos los habitantes hacia actitudes que consoliden la convivencia y la coincidencia entre la ética, la norma social y la cultura
Promover el desarrollo cultural para que se manifiesten todas las expresiones que hacen parte de la identidad regional, y para que la población se sensibilice hacia el crecimiento espiritual, el conocimiento, la formación de valores y el equilibrio humano con la naturaleza, ampliando su universo y su inserción material y virtual en el mundo. (2004, p.27)

Buscó, entonces, que la cultura ciudadana se convirtiera en la clave para lograr un comportamiento colectivo ideal y de esta manera construir la convivencia ciudadana, porque consideró, que la falta de pedagogía en la ciudad respecto a compartir los espacios públicos no era sobresaliente y, más que generar una buena convivencia, era generadora de altercados, violencia y delincuencia en el territorio. Según eso, resultaba necesario educar al habitante de Medellín en la intervención comunitaria de los espacios públicos, de tal manera que se lograra identificar a la sociedad como una sola cultura, a la vez que se convirtiera en instrumento para solucionar la violencia y se llegara a una convivencia social sólida.

La estrategia de Sergio Fajardo se consolida como política innovadora en la ciudad. “La cultura y control” logra alcanzar el cometido que se esperaba por parte de los ciudadanos y de la administración. Para mantener los buenos resultados, la nueva administración la conserva y la mejora aplicándole los ajustes correspondientes.

Por eso, para mantener la seguridad ciudadana en la capital de Antioquia, Medellín, Alonso Salazar plantea la estrategia de territorialización de seguridad, la que le permitiría, al mismo tiempo, mantener el orden público, garantizando la tranquilidad, la salubridad y el libre desarrollo de los derechos ciudadanos. Esa política de seguridad ciudadana y convivencia de Medellín la denominó “Medellín más segura”.

La elaborada a partir de una visión globalizadora, en la medida que, pretende integrar la protección de la persona, los derechos y libertades, teniendo en cuenta los aspectos humanos, legales, sociales, económicos, culturales, políticos y tecnológicos; así, “Medellín más segura”-se focaliza en llevar a cabo estrategias integrales, diseñadas para que operen y posibiliten la aplicación en cualquier parte del territorio que se encuentre demandando la recuperación, el mantenimiento o el restablecimiento de las condiciones mínimas de seguridad. (Salazar, 2010)

Enfoca una estrategia de seguridad integral y globalizada, teniendo en cuenta que la violencia no debe ser tratada desde una perspectiva cuantitativa, sino que debe integrarse con la percepción de los ciudadanos; de igual forma, la política pública de seguridad toma el enfoque integral y global, considerando que la violencia se puede presentar de múltiples maneras; el gobierno local consiente de ser el encargado de generar los espacios adecuados en los cuales el ciudadano pueda de manera segura desenvolverse y aprovechar los atributos que le garantiza el Estado de Derecho y, de proporcionar un territorio que permita la construcción de una identidad colectiva con la cual la comunidad tenga la posibilidad de identificarse y así convivir de manera tranquila y pacífica proyecta acciones contundentes, pero, a su vez, dúctiles, capaces de acomodarse a cualquier manifestación violenta.

La administración de Alonso Salazar se encuentra con una mutación de la violencia en la ciudad, que le obliga, no sólo a mantener las estrategias con que se venía enfrentando esa violencia, sino a construir otras con las que se pudieran contrarrestar nuevos fenómenos violentos que se estaban manifestando. En primera instancia, el gobierno local da cuenta de que la ciudad esta carente de seguridad, la población mantiene una percepción insatisfecha sobre la seguridad en la ciudad; segundo, las instituciones muestran una fragmentación y una insuficiencia a la hora de mitigar esos fenómenos violentos y de prestar atención directa a las víctimas de ellos; la tercera variable, parte de los mecanismos con los que cuenta la administración para combatir la violencia, los que se reducen sólo a políticas de disuasión y prevención.

Un fenómeno que se comienza a evidenciar en la ciudad, es la multiplicidad de actores que comienzan a manejar los asuntos de seguridad urbana por su propia cuenta, quedando la población civil a la merced del mejor postor que pueda garantizar el orden y la tranquilidad: Ya, el gobierno; ya, las instituciones privadas; ya, la vía de los procedimientos extralegales, como el pago de vacunas, extorción y la vigilancia ilegal, prácticas éstas últimas que terminan contribuyendo al incremento de la ilegalidad y, aún más grave, a la

permissividad por parte de la sociedad, para que la violencia resultara o continuara impune.

Para disminuir esos fenómenos violentos que se venían manifestando en la sociedad, la administración de Alonso Salazar planteó desde su plan de desarrollo, estrategias que lograran alcanzar la disminución de la ilegalidad, lo cual hizo mediante proyectos enfocados a fomentar la prevención, la cultura ciudadana y a aumentar la pedagogía social. Como se analizó antes, estas estrategias se venían aplicando desde la administración pasada. La administración Salazar buscó el fortalecimiento de la justicia administrativa, la regulación y el control del espacio público. Su gobierno lo enfoca a la modernización y consolidación de los organismos de seguridad y justicia, fortaleciéndolos en aspectos como: tecnología, infraestructura y logística.

Para conseguir los objetivos trazados, dirige y concentra las acciones a la intervención integral y sistemática de calles, sectores, barrios y comunas que se encuentren o estén en alto riesgo de incurrir en fenómenos de los que se desligue la violencia. El fin último de “Medellín más segura”, entonces, se centra en configurar condiciones de seguridad, que le van a permitir a la administración, lograr la transformación de puntos críticos, en donde la vigilancia ilegal, la extorción y las vacunas se manifiestan constantemente; de igual manera, llegar a los lugares sensibles y para evitarla evolución de esos fenómenos en comunidades pacíficas y zonas seguras.

Por otro lado, el gobierno de Alonso Salazar para combatir la inseguridad, plantea su política pública de “seguridad urbana”, en tres aspectos importantes:

El primero se centra y se encuentra planteado desde su plan de desarrollo, que es, continuar incentivando y construyendo una cultura ciudadana; mantener la pedagogía de la participación ciudadana, donde el habitante se sienta parte de la administración y se construyan planes y proyectos en conjunto, entre la población y la administración local; por último,

mantener un lineamiento en la recuperación del espacio público que permita la interacción entre la sociedad y así construir la convivencia y la seguridad.

El segundo aspecto, radica en suministrarle a la comunidad una justicia cercana, en cuanto a su modernización, mejora de la infraestructura y tecnología, facilitándole a toda la comunidad las denuncias en contra de la ilegalidad. La misma estrategia se pretende con la seguridad cercana, logrando el mejoramiento de la institución policiva en todas las comunas de Medellín. Con el mejoramiento de las instituciones encargadas de proferir justicia y seguridad, esa administración buscaba atacar de manera frontal los diferentes fenómenos que se desligaban de la delincuencia, a la vez que se mantenían las políticas de prevención y reconciliación social.

El tercer aspecto, iba dirigido a fortalecer la responsabilidad social empresarial. Es decir, el apoyo económico o logístico que aportara el sector empresarial con miras al mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadanas. Así mismo, a fomentar la movilización social, promoviendo el autocuidado, donde prevalecieran en los habitantes, esquemas preventivos; logrando así, intervenciones sociales integradas y focalizadas, que ayudaran a causar un impacto certero en los fenómenos delictivos y que la administración focalizara el trabajo en la construcción de una cultura ciudadana de la seguridad y la convivencia pacífica; esperando, además, promover a través del fortalecimiento tecnológico, entornos seguros, porque logrando, estos se podrá disfrutar de “contornos convivientes.”

Alonso Salazar planteó los objetivos de su administración respecto a la política pública de seguridad, de la siguiente manera:

OBJETIVO

Contribuir a generar condiciones objetivas y subjetivas de seguridad y convivencia ciudadana en territorios concretos, respondiendo a demandas específicas y adecuadas a cada territorio.

Restablecer la seguridad como un bien público y un derecho ciudadano mediante la creación de zonas seguras y comunidades seguras, y la atención de lugares sensibles y puntos críticos.

Optimizar y movilizar los recursos de la Administración Municipal, el conocimiento y la voluntad ciudadana partiendo de la apropiación de estrategias de corresponsabilidad, coproducción, coparticipación y cogestión de la seguridad.

Dinamizar, modernizar y perfeccionar técnica y tecnológicamente los sistemas de seguridad de la ciudadanía.

Fomentar una cultura ciudadana de seguridad ciudadana, convivencia y autocuidado.

Promover acciones que fortalezcan el tejido social fundamentadas en la inclusión, la solidaridad, la participación y la apropiación de la ciudadanía.

Territorializar, legitimar y articular las acciones de seguridad que se desarrollan al interior de las comunidades. (2010, p. 20)

CONCLUSIÓN

La seguridad urbana pretende mantener y proteger las libertades civiles y la integridad de los habitantes del territorio. Son los objetivos primordiales que se trazan los gobiernos. Para lograr alcanzarlos, las administraciones deben tener en cuenta dos variables, que se encuentran inmersas dentro de las sociedades: Una, la cantidad de fenómenos delincuenciales que se presenta, como el hurto, la violencia, la hambruna, etc.; estos sucesos subyacen en la vida en sociedad y son cuantificados para mantener un registro (estadísticas). La percepción de los ciudadanos sobre los hechos delictivos, configuran la segunda variable que debe ser tomada en cuenta, con el fin de que los gobiernos las articulen y construyan una política pública de seguridad urbana.

La política de seguridad urbana debe ser permanente, rígida, pero, a la vez, debe ser una estrategia dúctil, que permita acomodarse a las circunstancias que se vayan presentando dentro de la sociedad, teniendo en cuenta que ésta es cambiante y que la ilegalidad se puede manifestar de múltiples maneras.

La continuidad de una política de seguridad urbana le entrega una herramienta a la administración, que le permite fortalecer la institucionalidad, al vez que contribuye para que se dé una apropiación real del espacio público, genere cultura ciudadana, incentive la participación de los habitantes en los asuntos públicos y cree prevención

en la sociedad, con el fin de incentivar el auto cuidado y evitar o, al menos aminorar, los fenómenos delincuenciales venideros.

Una política de seguridad urbana que se acomode al tiempo real y a las tendencias políticas, lograría la evolución del concepto clásico de seguridad urbana: policía-juez-penitenciaria; es decir, permitiría contrarrestar los hechos delictivos con estrategias frontales, nutriendo este concepto tradicional, pasando los gobiernos a perfeccionar el concepto clásico de seguridad propugnando por la prevención a futuro.

La continuidad de la política de seguridad urbana contribuye, entonces, a que los gobiernos modernicen las instituciones según las necesidades que se estén presentando, con el fin de cumplir y dar un mejoramiento eficaz y eficiente al servicio público y de esta manera consolidar una prevención fáctica visible en la sociedad. La integralidad se vuelve una estrategia que pone la capacidad coercitiva del Estado en un segundo plano, es decir, como última opción para resolver los conflictos, permitiendo que se implementen planes de prevención como un recurso innovador para buscar mantener el orden en la sociedad.

Teniendo en cuenta los aspectos de la seguridad urbana planteados, se podría concluir que la administración del exalcalde de Medellín, Alonso Salazar, se caracterizó por la continuidad y la integralidad en su gobierno, de las políticas que se venían ejecutando en el de su antecesor, Sergio Fajardo. Esa continuidad partió como motivación para hacer campaña y lograr acceder a la administración municipal. La experiencia de la cual gozaba Salazar por haber sido Secretario de Gobierno en la alcaldía de Fajardo le permitía tener una visión integral de lo que iba hacer en su gobierno.

Se llega a esta conclusión, porque Alonso Salazar toma como fundamento de su gobierno, las mismas bases que estructuran la política pública de seguridad urbana de Fajardo “Medellín gobernable y participativa”, y que se resumen, en:

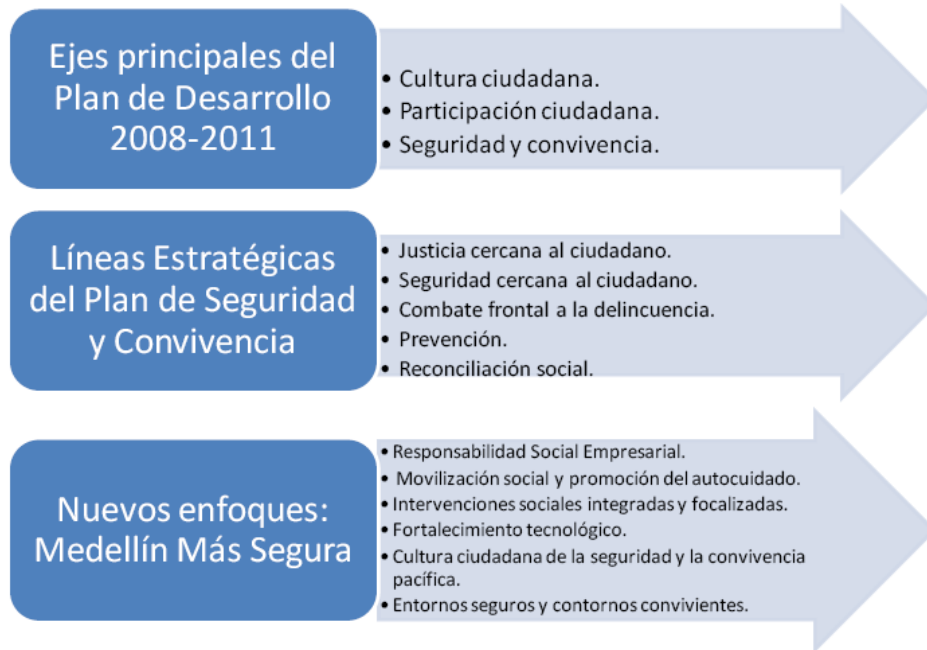
- Autoridades legítimamente constituidas.
- Convivencia ciudadana asociada a confianza en las instituciones.
- Creación de condiciones de seguridad ciudadana como elemento generador de calidad de vida.
- Equidad y desarrollo social como mecanismo de superación de la violencia.
- Transparencia institucional y cercanía al ciudadano.
- Generación de una cultura ciudadana de solidaridad y respeto por la vida y la legalidad. (Salazar, 2010, p. 17)

Salazar da una continuidad de esas bases, desde el plan de desarrollo “Medellín es solidaria y competitiva”, donde busca seguir con los mismos lineamientos que traía la anterior administración municipal, teniendo como principios fundamentales: La transparencia, la seguridad y la convivencia; complementándolos, con:

- Cooperación entre el estado legítimo y representativo y la sociedad civil organizada.
- La seguridad demanda la participación activa de la ciudadanía.
- Se orienten los recursos y esfuerzos en el propósito de construir entornos seguros y convivientes en todos los ámbitos territoriales”(Salazar, 2010, p. 17)

Salazar emplea esas bases para mantener una política de seguridad urbana, con la capacidad de afrontar los fenómenos delincuenciales que se presentaran en la ciudad. Mantiene una estrategia permanente, pero acomodada a la realidad social y a la tendencia política, conservando principios como la participación ciudadana, la construcción de una cultura ciudadana y la prevención, como precedentes para edificar las estrategias que dieran continuidad e integraran la política de seguridad ciudadana. Esto se evidencia en el cuadro que presenta para explicar su política de seguridad y convivencia, consagrada en el plan de desarrollo 2008-2011 “Medellín más segura, juntos si podemos”:

MEDELLÍN MÁS SEGURA EN EL PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011: MEDELLÍN ES
SOLIDARIA Y COMPETITIVA



Alonso Salazar cumplió con lo postulado en su plan de gobierno, en su discurso y todo ello se hizo evidente en el momento que puso en marcha su plan de desarrollo, es decir, que en su mandato hubo una integralidad con sus estrategias y las de Fajardo y que además le dio continuidad a los programas que venían teniendo resultado a favor de la seguridad.

REFERENCIAS

- Caracol radio. (2007, Agosto 24). *Primera dama apoya candidatura de Alonso Salazar en Medellín*. <http://www.caracol.com.co/noticias>
- Corte Constitucional. (1994). *Sentencia c/024. 27 de enero de 1994*.
- El tiempo. (2007, Marzo 19). *Vamos a seguir transformando a Medellín*. http://www.eltiempo.com/participacion/blogs/default/un_articulo.php?id_blog=3733328&id_recurso=350002602&random=4078
- Escuela superior de guerra. (2012). *Notas de clase 7 de septiembre*. Medellín, diplomado en seguridad y defensa nacional.
- Fajardo, S. (2007). *Del miedo a la esperanza*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Gómez, F. (2008). *Constitución política de Colombia*. Bogotá: Leyer.
- Guy, P. (2003). *¿La capacidad para gobernar ¿retrocediendo hacia el centro?* *Revista del CLAD reforma y democracia*, (27).
- Medellín, P. (1998). *El retorno a la política: la gubernamentación del gobierno*. Bogotá: Tercer mundo.
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Madrid: Unesco.
- Orozco, S (2011). La seguridad hemisférica en América latina, en Patiño L. et al (ed). *Las relaciones internacionales en América Latina en el siglo XXI* (79-89). Medellín: UPB.
- Puentes, G. (2008). Reflexiones sobre la seguridad ciudadana, en Bonett, M et al (ed). *Seguridad en construcción en América Latina*. (171-198). Bogotá: Universidad el Rosario.
- Salazar, A. (2007). *Plan de gobierno*. Medellín.

----- (2008). *Plan de desarrollo: Medellín solidaria y competitiva*. Medellín: Alcaldía de Medellín.

----- (2010). *Medellín más segura, juntos si podemos*. Medellín: Secretaria de gobierno.

Santos, D. (2007). *Juanes llega a campaña de Salazar*. El colombiano. http://www.elcolombiano.com/proyectos/elecciones2007/candidatos/alon_sosalazar/juanes.htm

Unión Iberoamericana de Municipalidades (sif). Especialización en gerencia pública y marketing político. Lección1: *governabilidad y reforma del Estado en América latina. De la crisis a la reforma*, en Modulo 1: gobernabilidad y reforma del Estado.

Velásquez E & Giraldo F. (Ed) (2009). *Hábitat y seguridad urbana, tendencias, prevención y gobernanza de la seguridad*. Bogotá: UN-Hábitat.